

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur”

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL AREA DE DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México el día 11 noviembre del 2019, siendo las 10:00 horas. Reunidos en la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, ubicada en calle Vicente Guerrero sin número colonia centro Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de los Municipios del Estado de México; y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y XI del Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

### Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Exposición y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RAMIDR).
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión.

**Declaración del quorum legal.-** En voz del Arq. Sergio Martínez Mercado Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 10:10 horas, con el quorum legal correspondiente.

**Exposición y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RAMIDR).** - Expone el Ing. Alejandro Martínez Arzate el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio de acuerdo a la propuesta de Mejora Regulatoria para este año el cual es; informe de zonificación de uso de suelo “cedula informativa de zonificación”, donde la acción de mejora; actualmente se atienden a las solicitudes en 6 días hábiles se atenderán 3 días hábiles.

Derivado que el municipio es pequeño no hay gran fluidez de empresas que deseen establecer en el territorio municipal por ello esta dependencia, en el transcurso del año ha recibido una sola solicitud donde se atendió 3 en tres días hábiles como lo establecido, lo cual enuncia el Ing. Alejandro Martínez Arzate que se ha concluido satisfactoriamente en los informes de avance trimestral remitidos a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota.

Una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad.

**Asuntos Generales.** - En uso de la palabra del Arq. Sergio Martínez Mercado para el desahogo de este punto, invita a los integrantes a seguir trabajando como al momento en la atención de los ciudadanos.

**Clausura de la sesión.**- No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la cuarta sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, siendo las 10:45 horas del día antes citado. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

<p>Arq. Sergio Martínez Mercado</p>  <hr/> <p>Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano</p>	<p>Ing. Alejandro Martínez Arzate</p>  <hr/> <p>Enlace de la Dependencia u Organismo ante el comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano</p>
<p>Arq. Nydia Martínez Reyes</p>  <hr/> <p>Vocal 1 del Comité Interno de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano</p>	<p>Arq. Irma Martínez Télles</p>  <hr/> <p>Vocal 2 del Comité Interno de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano</p>